UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
90 Años
FACULTAD DE INGENIERÍA

ADENDA Nº 01
AL CONTRATO Nº 052/2015 - PLURIANUAL

ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA "J. FLEISCHMAN & CIA S.R.L." PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS – MARCA RICOH.-------

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina**, con domicilio en el Campus Universitario, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la firma **J. FLEISCHMAN & CIA S.R.L.**, representado por el **Lic. Fernando Raúl Bazán**, en carácter de Apoderado con Cédula de Identidad Nº 6.313.071, domiciliada en la casa de la calle Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Víctor Valdez de la Ciudad de Asunción - Paraguay, con teléfono Nº 021-2382200, RUC: 80001490-1; denominado en adelante **"LA CONTRATADA"**, convienen en celebrar el siguiente acuerdo de prórroga de la vigencia del **Contrato Abierto Nº 052/2015 - Plurianual**, firmado en fecha 17 de Diciembre de 2015.----------

Visto:

- ***La Cláusula 6ª del mencionado Contrato:***

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

LA VIGENCIA DEL CONTRATO el plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 30 de Julio de 2016, sujeto a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016----------

Las partes Acuerdan prorrogar la vigencia del Contrato Nº 052/2015 - Plurianual, modificando la cláusula 6ª, que queda redactada de la siguiente manera:

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

La vigencia del presente contrato se fija desde la suscripción del mismo hasta el día **31 de Diciembre de 2016**, bajo la modalidad de Contratación Directa, condicionado a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2016.----------

Las demás cláusulas quedan invariables.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **22 días del mes de Julio de 2016.----------**

Lic. Fernando Raúl Bazán
J. FLEISCHMAN & CIA S.R.L.
LA CONTRATADA

Lic. Fernando Bazán
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez M.
DECANO - FIUNA
LA CONTRATANTE

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py